

Desayunos con el Clúster: Benito Núñez Quintanilla

Estabilidad y continuidad marcan la política de la Dirección General de Marina Mercante

- **Núñez Quintanilla puso en valor su trayectoria profesional en la Dirección General de Marina Mercante como símbolo de continuidad: “Soy un funcionario de la casa y así me considero”**
- **El Director General mostró su disposición al diálogo permanente con todos los agentes del sector: “Les ofrezco mi despacho para tratar las cuestiones que consideren”**
- **El régimen de embarque de guardias armados fue uno de los aspectos que más preocupaba a los asistentes y en el que Núñez Quintanilla mostró mayor comprensión, “porque somos especialmente sensibles a la seguridad de nuestros marinos”**

El Director General de Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla, destacó la estabilidad de las líneas estratégicas de la institución, de las que no piensa desmarcarse, durante su intervención en el último Desayuno con el Clúster.

Madrid, 25 de Octubre de 2018. El Clúster Marítimo Español (CME) celebró ayer un nuevo Desayuno con el Clúster en el que intervino Benito Núñez Quintanilla, Director General de la Marina Mercante, quien explicó su política al frente de la Dirección General, haciendo hincapié en la estabilidad de la institución y la continuidad de sus líneas estratégicas. En este sentido, Núñez Quintanilla hizo una declaración de intenciones al afirmar: “soy un funcionario de la casa y así me considero”; poniendo de relieve que su nombramiento no supone ningún cambio de rumbo. De esta manera, aclaró las circunstancias en las que se enmarcaba su intervención en relación a su nombramiento y la actual coyuntura política, centradas en su formación como ingeniero naval y su trayectoria en la Administración, especialmente en la propia entidad, antes de recibir el encargo para dirigirla por parte del Ministro de Fomento.

La continuidad institucional a la que hizo referencia le lleva a hablar de unas líneas generales de actuación que no son nuevas, “ni de hace tres o cuatro años, sino de hace mucho tiempo”. Éstas tienen una continuidad en el tiempo, centrándose en dar seguridad, “con más o menos acierto” al sector marítimo, y él no piensa desmarcarse de las mismas. Estas líneas estratégicas tienen que ver con el bienestar del sector, destacando los principios generales de la política marítima de la Unión Europea; las tendencias medioambientales, especialmente la reducción de los gases de efecto invernadero, donde afirmó que “debemos hacer nuestra parte”, tanto como país como sector; y la falta de repercusión mediática del sector marino, en contraposición a lo que pasa con otros sectores menos importantes objetivamente para nuestro país. Respecto a la “falta de visibilidad” sectorial, Núñez Quintanilla lo apuntaba como un deber de la Marina Mercante, cuya actividad institucional “no tiene la difusión que debería”, y se comprometió a trabajar para revertir esta situación.

El Desayuno empezó con la presentación por parte del presidente del CME, Alejandro Aznar, que destacó en su intervención la importancia de la actividad de la Dirección General de Marina Mercante, así como los retos que tiene que afrontar, especialmente en lo que concierne a la movilidad sostenible del transporte marítimo; la seguridad, sobre todo, frente a la piratería; la mejora del régimen de inspecciones; la formación y las titulaciones; y la

actualización del Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias (REBECA); entre otros. Asimismo, aprovechó para exponerle al invitado algunas preocupaciones y acciones del Clúster, como la propuesta realizada al Comisario de Asuntos Marítimos de la Unión Europea, Karmenu Vella, para promover el crecimiento del sector marítimo en la UE, en la que fundamentalmente se solicita la puesta en marcha de un ambicioso estudio sectorial que sería posteriormente analizado por un grupo de expertos que habría que constituir.

Apoyo al sector

El Director General de Marina Mercante no sólo mostró su apoyo a las reivindicaciones planteadas por Aznar, sino que aplaudió iniciativas como la realizada al Comisionario europeo y afirmó estar siempre dispuesto a recibir y escuchar a todos los que así lo deseen. “Desde aquí, y ya como inicio, les ofrezco mi despacho para tratar las cuestiones que consideren”. Núñez Quintanilla mostró así su disposición a colaborar con todos los agentes del sector marítimo y continuar con la labor desarrollada por la institución que representa.

En este sentido, aclaró que su intervención tendría dos partes, una primera sobre la actividad normativa que le es propia. El peso normativo de esta dirección es elevado e intenta dar respuesta a las necesidades del sector que se traduce en estas normas. Y una segunda parte, que trataría temas más actuales y que preocupan a todos sin tener esa incidencia normativa tan clara.

Sobre la actividad normativa, Marina Mercante está trabajando actualmente en los siguientes ámbitos:

- El Real Decreto para las titulaciones náuticas. No quiso jugar a adivinanzas, pero cree que se aprobará en unos meses y viene a dar soporte legal a una reclamación del sector náutico: “va a hacer legal lo que ya es habitual en muchos puertos”, afirmó Núñez Quintanilla.
- El proyecto de Real Decreto que desarrolla la obligación de consignación de buques, que está en una fase bastante avanzada.
- El proyecto de Real Decreto que aprueba el reglamento sobre verificación de la masa bruta de los contenedores, también bastante avanzado, que viene a dar respuesta, “quizás no a todo” lo que demandaba el sector.
- El proyecto de Real Decreto sobre la seguridad en el buceo, una tarea muy ardua que viene a actualizar una normativa muy desfasada regulada por una orden ministerial.
- La Modificación del Real Decreto sobre la regulación de titulaciones profesionales que debemos alinear con el resto de Europa.
- El proyecto de Real Decreto para trasladar las directivas europeas en materia de buques de pasaje.
- El proyecto de Real Decreto para buques históricos y réplicas que pretende recuperar nuestra memoria histórica marina, “perdida en muchos casos”.
- Proyecto de orden que regula el equipo de seguridad de las embarcaciones de recreo, y que viene a actualizar la normativa actual y facilitar su cumplimiento por parte de los usuarios.
- Proyecto de orden para la mejora de los aparejos de izado.
- Un Real Decreto para la seguridad de los pesqueros de menos de 24 metros de eslora.
- La aprobación de un Real Decreto para establecer las reglas de los buques de pasaje con materiales distintos al acero, habida cuenta de algunos problemas que han surgido con materiales como la fibra de vidrio.
- Un proyecto de bonificación de instalaciones portuarias de recepción de desechos.
- Y una serie de iniciativas legislativas anexas a la actividad marítima, como son las bonificaciones al transporte marítimo desde Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. En este sentido, “queremos reducir los períodos de liquidación de las bonificaciones a los residentes”, que ahora mismo está en tres meses, y homologarlo al menor período que existe ahora, el de la aviación, de un mes.

Respecto a las iniciativas que no tienen carácter normativo, también son de interés otros asuntos:

- Preparación del nuevo plan de salvamento Marítimo, que el Ministro de Fomento ya ha dicho que tiene intención de aprobarlo lo antes posible. Ahora la pelota está en el tejado de Marina Mercante que “tenemos que revisar el texto”, cuyas líneas generales son descarbonización, digitalización y competitividad.
- Régimen de embarque de guardias armados. Un tema por el que los asistentes mostraron gran preocupación y en el que Núñez Quintanilla afirmó que es un problema que le preocupa mucho “porque somos especialmente sensibles a la seguridad de nuestros marinos”, y apremia a sus colegas del Ministerio de Interior para buscar una rápida y efectiva solución.
- Necesidad de embarque de alumnos en la flota española, “porque tenemos una necesidad imperiosa de seguir formando marinos, marinos bien formados, además”. En este aspecto quiso felicitar al CME por la propuesta realizada por el Clúster Europeo. Núñez Quintanilla afirmó que la apoyarían y que por la parte que les toca en el tema de la formación han incrementado la inversión que realizan.

- Busca homogeneizar la normativa para fomentar el desarrollo tecnológico, no busca límites, sino favorecer su expansión, pero de forma homogénea y sensata.
- Actuaciones en relación a la entrada en vigor de los servicios portuarios, sobre los que ya está trabajando.
- Hacer una entrada en vigor y adaptación “suave” de las limitaciones del Anexo VI del convenio MARPOL, que entra en vigor en breve.
- Propuesta francesa de establecimiento de una zona de control de emisiones en el Mediterráneo, que “puede resultar preocupante si se desconocen los términos concretos”, pero el invitado afirmó que ya ha hablado con su homólogo francés y quiere que afecte a todo el Mediterráneo y en un largo plazo. Núñez Quintanilla confía en que así sea y no nos perjudique. Aunque dice que este tema se tratará en el marco de la OMI y ya se verá en que queda dicha propuesta.
- Los ecobonos. Cree que son una oportunidad y los ve con buenos ojos. Por ello quiere trabajar sobre esta idea los próximos meses.
- Posibilidad de incluir en las bonificaciones del transporte extrapeninsular a los vehículos como parte del equipaje. Lo ve como una posibilidad de fomentar o hacer más atractivo el transporte marítimo, especialmente para los que vienen desde las islas.
- Por último, le gustaría desarrollar alguna iniciativa de promoción y dinamización del turismo náutico en España. Núñez Quintanilla cree que hay ciertos caladeros de oportunidad que deben estudiarse porque pueden ser muy interesantes.

Nota para los editores:

En el siguiente enlace puedes descargar más fotografías del evento: <https://goo.gl/Eu6JgD>

El enlace a las imágenes caducará a los 30 días.

Para más información puede ponerse en contacto con la dirección de comunicación del Clúster Marítimo Español:

José Henríquez comunicacion@clustermaritimo.es | Tel.: 91 339 68 98 | M.: 628 26 90 82